

## Sorteo – PRESTAMO PREFERENCIAL

1. Italmundo lanza Sorteo PRESTAMO PREFERENCIAL exclusivo para nuestros clientes con cuenta al día que soliciten préstamos preferenciales desde el 20/08/2024 al 10/09/2024.
2. Para participar el cliente deberá estar incluido en la base de préstamos preferenciales del mes de julio 2024 y haber retirado el préstamo otorgado dentro de las 24 hs posteriores a su activación.
3. El premio para el ganador será el valor del capital retirado, habiendo un único ganador.
4. El sorteo se hará el día 16/09/2024.
5. La comunicación del ganador se realizará telefónicamente.
6. El premio será acreditado en la cuenta del cliente ganador en los 7 días hábiles posteriores a la fecha del sorteo.
7. El organizador no será responsable i) por ningún daño o perjuicio, de cualquier tipo que fuere, que pudieren sufrir el ganador o terceros, en sus personas o bienes, con motivo de o con relación a su participación en la Promoción o a la utilización del premio; ii) por desperfectos técnicos, errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran interrumpir o alterar el normal desarrollo de la Promoción o de los premios.
8. El premio no es transferible, ni canjeable por dinero o especie alguna.
9. Ley aplicable y jurisdicción competente: Serán de aplicación, en el supuesto de controversias, las leyes vigentes en la República Oriental del Uruguay, siendo competente la Justicia Ordinaria correspondiente al domicilio del Organizador.
10. No podrán participar en el sorteo aquellas personas que mantengan vínculo laboral con Verendy S.A. y todas las personas involucradas en el proceso de la organización de la promoción o sus familiares directos (cónyuge, padre, madre, hijos, hermano, abuelos).

11. Por consultas bases o condiciones, comunicarse con [www.italmundo.com.uy](http://www.italmundo.com.uy), [contacto@italmundo.com.uy](mailto:contacto@italmundo.com.uy) o llamando al 29021200.
12. Institución supervisada por Banco Central del Uruguay, por más información [www.bcu.gub.uy](http://www.bcu.gub.uy).

